

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (MPGS) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Jaén, en el seminario 170 (Edificio C5), siendo las 10:30 horas del día 13 de septiembre de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del MPGS que a continuación se relacionan.

ASISTENCIA:

Asistentes: Lourdes Espinosa Fernández, José Antonio Muela Martínez (presidente), Luis Joaquín García López, Nicolás Gutiérrez Palma y M^a de la Villa Carpio Fernández.

Excusa su asistencia Rocío Cobo Gutiérrez

La vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación está presente al inicio de la reunión (fue invitada para su asistencia para tratar el punto 3 del orden del día)

TEMAS TRATADOS:

3.- Análisis y toma de decisiones, si procede, en relación al informe emitido por la Junta de Andalucía en relación al autoinforme de seguimiento del Máster

Dada la presencia de la vicedecana de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, M^a José Sueza, se trata el punto 3 del orden del día en primer lugar.

José Antonio hace lectura de las recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento recibido que hace referencia al Sistema de Garantía de Calidad (punto 2).

Informa que en la comisión de calidad realizada hoy se ha acordado que haya una mayor coordinación entre las dos comisiones de calidad y para ello se ha propuesto invitar a la Vicedecana de calidad de la Facultad a las reuniones de calidad del master que se realicen a partir de ahora, con voz pero sin voto (no puede ser miembro pues el reglamento dice que los miembros de dicha comisión han de ser profesores, alumnos, personal de administración y servicios y el presidente de la comisión académica). Asimismo, se recuerda que el presidente de la comisión de calidad del máster es miembro de la comisión de calidad de la Facultad. La Vicedecana está de acuerdo con esta propuesta e indica que se lo comunicará a la Decana de la Facultad.

Nicolás sugiere que se vuelva a solicitar (por escrito y por registro, para que quede constancia) a postgrado que el master pase a depender de ellos, en lugar de la Facultad, con ello se solventaría una buena parte de las sugerencias y recomendaciones emitidas en el informe recibido que hacen referencia a la dualidad de información entre lo que se publica en la página de la facultad y en la página de postgrado. Todos los presentes, incluida la Vicedecana de calidad de la Facultad apoyan esta sugerencia e instan a José Antonio Muela a realizar esa petición a postgrado.

José Antonio informa que ha recibido los resultados de la encuesta online realizada por alumnos y profesores y en relación a los alumnos hay información que sorprende, como, por ejemplo, una variabilidad en el número de alumnos que responden a cada uno de los ítems e incluso lo más llamativo es que el ítem que hace referencia a la satisfacción general del master no lo ha contestado ningún alumno. A este respecto, María José Sueza insta a José

Antonio Muela a que contacte con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación (sección de calidad) para preguntar por la incidencia en la encuesta online gestionada por la universidad.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad

2.- Informe del presidente de la comisión.

José Antonio Muela informa que el autoinforme de renovación de la acreditación (el que se hay que hacer cada 4 años en el caso de los masters) hay que entregarlo antes del día 13 de octubre. Sugiere hacer un reparto de los apartados del autoinforme para trabajarlos. El reparto queda así:

Lourdes: apartado 1

Luis Joaquín: apartado 2

Marivi: apartado 5

Nicolás: apartado 7

José Antonio: apartados 3, 4 y 6

Es importante poner todas las evidencias disponibles.

Fecha para enviárselos a José Antonio: antes del 6 de octubre.

Informa que el representante de alumnos ha informado en la comisión de calidad que en relación a la memoria de prácticas algunos tutores piden defensa oral de la misma y otros no. Consultando la guía docente se da la posibilidad de hacer defensa pública por lo que no se puede impedir que esto se haga. De todas maneras, José Antonio, como coordinador de prácticas, comentará a los tutores, al inicio del curso académico que se unifiquen los criterios de evaluación que se vayan a utilizar.

Debido a un problema concreto surgido en un TFM, José Antonio propone solicitar a los alumnos que en la defensa del TFM entreguen al tribunal, si es el caso, los consentimientos informados de los participantes. Ello requiere que en el modelo de consentimiento utilizado hay que añadir que el nombre del participante va a ser conocido por los miembros del tribunal.

Informa que, dado que en el informe de seguimiento una de las cuestiones señaladas hace referencia a las salidas profesiones y destino de los egresados, propone, además de realizar la charla sobre las salidas profesionales que se realiza al final del curso, intentar crear una especie de estructura en la que nosotros actuaríamos como los intermediarios entre los alumnos y las empresas/centros contratadores. La idea es, con la autorización previa de los alumnos, facilitar a los centros el contacto con los egresados y a éstos informarles de las ofertas que tienen los centros. Asimismo, el colegio de psicólogos podría informar a sus miembros sanitarios de nuestra existencia y nosotros a nuestros alumnos. Se aprueba la propuesta, pero se indica que para poder llevarla a cabo hay que contar con la ayuda de alguien, se sugiere algún becario

4.- Ruegos y preguntas

Luis Joaquín recuerda que en una reunión anterior se acordó entregar una tarjeta de fotocopias a los coordinadores de las asignaturas.

Luis Joaquín informa que en su momento se contactó con el Vicerrectorado de Internacionalización, quienes mostraron su apoyo en apoyar el proceso de firma de convenios Erasmus o ampliar los ya existentes, si hubiera potencial convalidación entre asignaturas. También propone que se vaya estudiando la posibilidad de fomentar la inclusión de algunas asignaturas en el programa PATIE. Propone que se estudie esta posibilidad. José Antonio solicita a Luis Joaquín que se informe sobre estas cuestiones para poder abordar este tema en futuras reuniones y si procede, empiece con las gestiones administrativas, en coordinación con Juan Ráez, Director de Secretariado de Movilidad Internacional, para finalmente llevarlas en un punto del día en una próxima sesión de la comisión académica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Fdo. Lourdes Espinosa Fernández

Vº Bº del Presidente (José Antonio
Muela Martínez)